

20346 RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 15 KV, SET 45/15 KV «Morés» a línea circunvalación de Morés (A. T. 85/82).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, situada en término municipal de Morés, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, marzo de 1982, con presupuesto de ejecución de 1.396.499 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia. Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Línea eléctrica

Origen: SET 45/15 KV de Morés.
 Término: Línea de circunvalación de Morés.
 Longitud: 885 metros.
 Recorrido: Término municipal de Morés.
 Tensión: 15 KV.
 Circuitos: Uno.
 Conductores: Tres de LA-56.
 Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio provincial, Mario García-Rosales González.—2.593-D.

20347 RESOLUCION de 8 de abril de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 15 KV, E. T. «Venta Manolica-Santa Fe», en término municipal de Zaragoza (A. T. 16/82).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para línea eléctrica trifásica aérea, simple circuito, situada en término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 11 de la carretera Zaragoza-Valencia, destinada a atender la distribución eléctrica de la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, con presupuesto de ejecución de 2.426.460 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia. Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada que han sido puestos en su conocimiento y aceptados por él.

Características de la instalación:

Línea eléctrica

Origen: E. T. «Venta Manolica».
 Final: Línea en Santa Fe.
 Longitud: 1.247,80 metros.
 Recorrido: Término municipal de Zaragoza.
 Tensión: 15 KV.
 Circuitos: Uno.
 Conductores: Tres de LA-110.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 8 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio provincial, María García-Rosales González.—2.594-D.

20348 RESOLUCION de 16 de abril de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea a 15 KV, a E. T. «Morata de Jiloca» (A. T. 12/82).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, situada en término municipal de Morata de Jiloca, destinada a mejorar la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, con presupuesto de ejecución de 334.999 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia. Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Línea eléctrica

Origen: Línea a 15 KV Calatayud-Daroca.
 Final: E. T. «Morata de Jiloca».
 Longitud: 263 metros.
 Recorrido: Término municipal de Morata de Jiloca.
 Tensión: 15 KV.
 Circuitos: Uno.
 Conductores: Tres de LA-56.
 Apoyos: Metálicos.

Zaragoza, 16 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio provincial, Mario García-Rosales González.—2.596-D.

20349 RESOLUCION de 18 de abril de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 10-15 KV, E. T. «Hormifasa» a E. T. número 5, «Parque Hispanidad» (A. T. 131/82).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para línea aérea trifásica, simple circuito a 10-15 KV, situada en el término municipal de Zaragoza, Parque Hispanidad, des-